

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

En las instalaciones del CEFODEN de la UMB, Carr. México-Toluca Km. 38.5, Ocoyoacac, C.P. 52740, Méx., siendo las 11:33 horas del día 27 noviembre de 2023, en cumplimiento a los artículos 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en primera convocatoria el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Francisco Javier Zárate César**, Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Arq. Melitón Rosas Hernández**, Suplente de la Lcda. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; **Lcdo. Daniel Parra Ángeles**, en representación de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; la **Mtra. Elena Lara Paura**, Presidenta Internacional Fundadora de GESOMEX A.C., Vicepresidenta de Mujeres Empresarias CANAPOPE PYME de Tlalnepantla de Baz y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. Angélica María Moreno Sierra**, Directora General de Control y Evaluación “A” y Comisaria de la H. Junta Directiva; y la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

3.1 Solicitud, y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la “Gratificación de fin de año” para el ejercicio fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$ 291,338.35 (Doscientos noventa y un mil trescientos treinta y ocho 35/100).





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, somete a consideración de este órgano colegiado la autorización para otorgar la gratificación de fin de año, para el ejercicio fiscal 2023 conforme lo estipula la CLÁUSULA CUARTA, párrafo segundo que a la letra dice: “El presente estímulo económico se dará única ocasión en este ejercicio fiscal, por lo que no forma parte de las percepciones ordinarias y extraordinarias a las que tienen derecho las personas servidoras públicas, ya que está condicionado a que exista suficiencia presupuestal, al desempeño del trabajador, así como a la validación del titular de la dependencia y para el caso del sector auxiliar es indispensable que cuente con la autorización de su órgano de gobierno”. Lo cual se realizará conforme a la siguiente distribución: 3 operativos, 5 mandos medios de estructura y 1 mando superior.

La Mtra. **Angélica María Moreno Sierra** Directora General de Control y Evaluación “A” y Comisaria de la H. Junta Directiva, solicita poner en el acta importe global por plazas.

CATEGORÍA	No. DE PLAZAS	RECURSOS
OPERATIVO	3	\$ 8,150.68
MANDO MEDIO DE ESTRUCTURA	5	\$ 192,951.89
MANDO SUPERIOR	1	\$ 90,235.78
TOTAL	9	\$ 291,338.35

Una vez expuesto lo anterior, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios a los integrantes de esta H. Junta Directiva, al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva por instrucciones del Presidente Suplente sometió a consideración del pleno la votación del punto 3.1, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/028/02/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento legal en los artículos 317 BIS, 318 Y 319 del Código Financiero del Estado de México la autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la “Gratificación de fin de año” para el ejercicio fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$ 291,338.35 (Doscientos noventa y un mil trescientos treinta y ocho 35/100).





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Posteriormente, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria Técnica, hace del conocimiento del Presidente, Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta a los asistentes, si existe algún comentario antes de proceder a la clausura, al no haber comentarios, el, Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, agradece a nombre del Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente, Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, su presencia para la celebración de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, su intervención, su asistencia y participación enriqueciendo siempre el quehacer y operatividad de la institución, procede a cerrar la sesión siendo las 11:39 horas del día 27 de noviembre del 2023, se da por concluida formalmente la sesión.

ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo
UPCI/EXT/028/01/23	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, con las respectivas adecuaciones.
UPCI/EXT/028/02/23	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento legal en los artículos 317 BIS, 318 Y 319 del Código Financiero del Estado de México la autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para otorgar la “Gratificación de fin de año” para el ejercicio fiscal 2023, con base a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$ 291,338.35 (Doscientos noventa y un mil trescientos treinta y ocho 35/100).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espeje,
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Francisco Javier Zárate César

Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García,
Secretaría de Finanzas,
y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de la Oficina
de Enlace Educativo en el Estado de
México

Arq. Melitón Rosas Hernández

Suplente de la Lcda. Laura González
Hernández, Secretaría de Desarrollo
Económico.

Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata

Rectora de la Universidad Politécnica de
Cuatitlán Izcalli y
Secretaria de la H. Junta Directiva





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Mtra. Elena Lara Paura
Presidenta Internacional Fundadora de GESOMEX A.C., Vicepresidenta de mujeres empresarias CANAPOPE PYME de Tlalnepantla de Baz y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Daniel Parra Ángeles
Representación de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

Mtra. Angélica María Moreno Sierra,
Directora General de Control y Evaluación “A” y Comisaria de la H. Junta Directiva

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/27-11-2023/28/EXT, DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

